



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATO PARA PROVEEDORES

I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

1. No.:	Acu.Mar.33858	2. Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
3. Plazo de Ejecución:	244	4. Fecha de Inicio:	30/11/2018	5. Fecha de Finalización:	31/07/2019
6. Nombre Contratista:	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.		7. C.C./ C.E. ó Nit:	819006966 - 8	
8. Supervisor:	Alex Mauricio Escallón Contreras				
9. Objeto del Contrato:	Implementar Canales de Datos de Respaldo				

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO

10. Pago No.		11. Valor a pagar según periodo de ejecución:	19,218,500.00
12. Periodo de prestación del servicio	01/12/2018 31/12/2018	13. Factura de Venta y fecha de Expedición:	
14. Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales:	El supervisor certifica que el contratista o proveedor está cumpliendo con el pago al sistema de seguridad social y parafiscales según corresponda, conforme a la certificación expedida por , MARTHA LILIANA GUEVARA GALLEGO como Representante Legal () y/o Revisor Físcal (X) de fecha 07/12/2018		

III. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

15. Fuentes del Recurso:	(C)	Funcionamiento_(x)	Inversion_()		
16. Rubro Presupuestal:	Clasificador Presupuestal		Vigencia		Valor a afectar (\$)
	Rubro))	Recurso	Actual	Reserva Pptal	
Se debe diligenciar por cada uno de los rubros de afectación del contrato	A-2-0-4-6-5	10	SI	NO	4,938,500.00
	C-0299-1000-6	11	SI	NO	14,280,000.00

17. Valor y Ejecución

Valor Inicial del Contrato (\$)	153,748,000.00		
Valor Adiciones	00.00		
Valor Reducciones	00.00		
Valor Total del Contrato (\$)	153,748,000.00		
Valor Ejecutado (\$):	00.00	% de Ejecución	0,00%
Saldo por Ejecutar (\$):	153,748,000.00	% por Ejecutar	100,00%
		% Total	100%

IV. AVANCE DEL CONTRATO

% DE EJECUCIÓN DE AVANCE EN TIEMPO

Como supervisor certifico que se recibió a satisfacción el bien y/o servicio descrito a continuación: En el mes los canales acceso al centro de datos alterno, Cartagena, Internet Contingencia, RTVC reportaron uso normal sin reportar caídas.

Se continúa con la prestación del servicio de contingencia a todos los usuarios dentro de los acuerdos de niveles de servicio establecidos con las áreas.

El canal de Internet reportó uso normal, no se reportaron caídas durante el periodo, se continúa prestando normalmente el servicio de internet a todos los usuarios dentro de los acuerdos de niveles de servicio establecidos con las áreas. El tráfico Máximo Entrante del mes: , se presentó normalidad en el uso del servicio del canal principal.

Se adjuntan las imágenes de la herramienta de monitoreo en la cual se evidencia la disponibilidad de los canales.

12,76%

V. RELACION CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN

18. Pertenece a un proyecto de inversión? (Indique SI o NO)	SI		19. Nombre del Proyecto de Inversión:	Fortalecimiento de la Plataforma de TIC del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en las sedes de Bogotá, Cartagena y Sopo	
20. Indique el (los) producto(s) que contribuye con el proyecto de inversión:	Sistemas Tecnológicos Actualizados	Meta Producto	2	21. (%) Contribución con las metas de los productos del proyecto de inversión	50
	SEDES	ACTIVIDADES	INGRESO BIENES ALMACEN	VALOR EDIFICACIONES MEJORA	VALOR MANTENIMIENTO DEL BIEN
22. Cuando el proyecto de inversión corresponda Adecuación y Mantenimiento de Sedes					
Total					

VI. ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES

	VALOR ACTIVO	VALOR GASTO	VIDA UTIL		VALOR MANTENIMIENTO	VALOR ACTUALIZACION
23. Cuando se adquieran bienes Intangibles (Licencias o Software)				24. Cuando se adquieran servicios para bienes Intangibles (Mantenimiento o Actualización)		
Total						

25. Observaciones: Se adjuntan soportes

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de diciembre de 2018

ALEX MAURICIO ESCALLON CONTRERAS

NOMBRE Y APELLIDOS

CARGO JEFE DE AREA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CERTIFICACIÓN DE EJECUCION DE CONTRATO PARA PROVEEDORES

I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

1. No.:	Acu.Mar.33858	2. Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
3. Plazo de Ejecución:	244	4. Fecha de Inicio:	30/11/2018	5. Fecha de Finalización:	31/07/2019
6. Nombre Contratista:	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.		7. C.C./ C.E. ó Nit:	819006966 - 8	
8. Supervisor:	Alex Mauricio Escallón Contreras				
9. Objeto del Contrato:	Implementar Canales de Datos de Respaldo				

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO

10. Pago No.		11. Valor a pagar según periodo de ejecución:	19,218,500.00
12. Periodo de prestación del servicio	01/12/2018 31/12/2018	13. Factura de Venta y fecha de Expedición:	
14. Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales:	El supervisor certifica que el contratista o proveedor está cumpliendo con el pago al sistema de seguridad social y parafiscales según corresponda, conforme a la certificación expedida por , MARTHA LILIANA GUEVARA GALLEGO como Representante Legal () y/o Revisor Fiscal (X) de fecha 07/12/2018		

III. INFORMACION PRESUPUESTAL

15. Fuentes del Recurso:	()	Funcionamiento_(x)	Inversion_()		
16. Rubro Presupuestal:	Clasificador Presupuestal		Vigencia		Valor a afectar (\$)
	Rubro	Recurso	Actual	Reserva Pptal	
Se debe diligenciar por cada uno de los rubros de afectación del contrato	A-2-0-4-6-5	10	SI	NO	4,938,500.00
	C-0299-1000-6	11	SI	NO	14,280,000.00

17. Valor y Ejecución

Valor Inicial del Contrato (\$)	153,748,000.00		
Valor Adiciones	00.00		
Valor Reducciones	00.00		
Valor Total del Contrato (\$)	153,748,000.00		
Valor Ejecutado (\$):	00.00	% de Ejecución	0,00%
Saldo por Ejecutar (\$):	153,748,000.00	% por Ejecutar	100,00%
		% Total	100%

IV. AVANCE DEL CONTRATO

% DE EJECUCIÓN DE AVANCE EN TIEMPO

Como supervisor certifico que se recibió a satisfacción el bien y/o servicio descrito a continuación: En el mes los canales acceso al centro de datos alterno, Cartagena, Internet Contingencia, RTVC reportaron uso normal sin reportar caídas.	12,76%
Se continúa con la prestación del servicio de contingencia a todos los usuarios dentro de los acuerdos de niveles de servicio establecidos con las áreas.	
El canal de Internet reportó uso normal, no se reportaron caídas durante el periodo, se continúa prestando normalmente el servicio de internet a todos los usuarios dentro de los acuerdos de niveles de servicio establecidos con las áreas. El tráfico Máximo Entrante del mes: , se presentó normalidad en el uso del servicio del canal principal.	
Se adjuntan las imágenes de la herramienta de monitoreo en la cual se evidencia la disponibilidad de los canales.	

V. RELACION CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN

18. Pertenece a un proyecto de inversión? (Indique SI o NO)	SI		19. Nombre del Proyecto de Inversión:	Fortalecimiento de la Plataforma de TIC del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en las sedes de Bogotá, Cartagena y Sopo	
20. Indique el (los) producto(s) que contribuye con el proyecto de inversión:	Sistemas Tecnológicos Actualizados	Meta Producto	2	21. (%) Contribución con las metas de los productos del proyecto de inversión	50
	SEDES	ACTIVIDADES	INGRESO BIENES ALMACEN	VALOR EDIFICACIONES MEJORA	VALOR MANTENIMIENTO DEL BIEN
22. Cuando el proyecto de inversión corresponda Adecuación y Mantenimiento de Sedes					
Total					

VI. ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES

	VALOR ACTIVO	VALOR GASTO	VIDA UTIL	24. Cuando se adquieran servicios para bienes Intangibles (Mantenimiento o Actualización)	VALOR MANTENIMIENTO	VALOR ACTUALIZACION
23. Cuando se adquieran bienes Intangibles (Licencias o Software)						
Total						

25. Observaciones: Se adjuntan soportes

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de diciembre de 2018

ALEX MAURICIO ESCALLON CONTRERAS

NOMBRE Y APELLIDOS

CARGO JEFE DE AREA

REFERENCIA: 36733
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CCE DPTO ADMIN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DAPRE
IDENTIFICACIÓN: 899999083-0



DIRECCIÓN: Carrera 8 No. 7 y 26 Casa de Naríño
CIUDAD: BOGOTA, D.C.

MEDIA COMMERCE SAS NIT: 819.006.966-8

FACTURA DE VENTA MECO No. MECO864413 FORMA DE PAGO: 100%Final FECHA CIERRE: 05/12/2018
FECHA EXPEDICIÓN: 15/12/2018 TASA DE MORA: 2,15
FECHA LIMITE DE PAGO: 20/01/2019 PAGO ANTERIOR: 7218288,00

DESCRIPCIÓN DE CARGOS DEL PERIODO

CONCEPTO	DIRECCIÓN	PERIODO	VALOR NETO
CANAL DE DATOS 25600 Kbps	CANAL DE DATOS 25600 Kbps carrera 45 # 26-33 RTVC	Diciembre de 2018	469.600,00
CANAL DE DATOS 4096	CANAL DE DATOS 4096 Fuerte Manzanillo, Cartagena De Indias (Distrito Turístico Y Cultural)	Diciembre de 2018	343.500,00
CUENTE FIBRA OSCURA	FIBRA OSCURA 1.5 Km vía Briceño, Zipaquirá Vda. Verganzo S. Tibitoc Tocancipá, Cundinamarca Manzana 3, Lote 24-25 Zona Franca Tocancipá, Coordenadas geográficas: 4°57'44.79 N; 73°57'41.64 O	Diciembre de 2018	12.000.000,00
CANAL DE INTERNET 262144 Kbps	CANAL DE INTERNET 262144 Kbps 1.5 Km vía Briceño, Zipaquirá Vda. Verganzo S. Tibitoc Tocancipá, Cundinamarca Manzana 3, Lote 24-25 Zona Franca Tocancipá, Coordenadas geográficas: 4°57'44.79 N; 73°57'41.64 O	Diciembre de 2018	3.336.900,00
SUB TOTAL			16.150.000,00
IVA 19			3.068.500,00

TIPO DE MONEDA: PESOS COLOMBIANOS

TOTAL FACTURA MES 19.218.500,00

ORDEN DE COMPRA NO. 33858 - SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE DICIEMBRE 2018. Valor TRM al momento del cierre 3174,11

Recuerde que puede consultar el Nuevo Régimen de Protección a sus derechos, Resolución 3066/11 en nuestra página wen www.mediaCommerce.co. Entidades que no vigilan: Superintendencia de Industria y comercio www.sic.gov.co - Comisión de regulación de comunicaciones (CRC) www.crcm.gov

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. Según el artículo 779 del código del comercio después del vencimiento de la presente Factura causara Intereses de acuerdo a la tasa máxima legal autorizada. Iva Régimen Común Somos retenedores de IVA, Somos grandes contribuyentes según resolución N° 000076 del 01-12-2016 Numeración Autorizada Según Resolución No. 18762007489989 de 2018-03-23 Rango Autorizado de Facturación desde MECO-800001 Hasta MECO-999999 vigencia 18 meses Factura Electrónica. Domicilio principal Calle 55 71-57, Bogotá. "Somos Autorretenedores Según Resolución No.001350 del 25-02-2015"



(415)7709998018440(8020)930003673339000000000019218500

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CCE DPTO ADMIN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DAPRE



FACTURA DE VENTAMECO No. MECO864413
IDENTIFICACION: 899999083-0
TOTAL FACTURA MES: 19.218.500,00

CUFE:81f78c7d19cee8c9f3e346f6a8484ae9c6a941a6

FIRMA ELECTRÓNICA

CONTENIDO TÉCNICO 3a62e618f6e7aebb403b65ff027b047c8e82cad5

REFERENCIA: 36733

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CCE DPTO ADMIN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DAPRE

IDENTIFICACIÓN: 899999083-0

MEDIA
commerce

DIRECCIÓN: Carrera 8 No. 7 y 26 Casa de Nariño

CIUDAD: BOGOTA, D.C.

MEDIA COMMERCE SAS NIT: 819.006.966-8

FACTURA DE VENTA MECO No. MECO864413

FORMA DE PAGO: 100%Final

FECHA CIERRE: 05/12/2018

FECHA EXPEDICIÓN: 15/12/2018

TASA DE MORA: 2,15

FECHA LIMITE DE PAGO: 20/01/2019

PAGO ANTERIOR: 7218288,00

CLIENTE

FECHA DE DESCONEXIÓN: 27/01/2019

TOTAL A PAGAR COP 19.218.500,00

ORDEN DE COMPRA NO. 33858 - SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE DICIEMBRE 2018. Valor TRM al momento del cierre 3174,11

Recuerde que puede consultar el Nuevo Régimen de Protección a sus derechos, Resolución 3066/11 en nuestra página wen www.mediaCommerce.co. Entidades que no vigilan: Superintendencia de Industria y comercio www.sic.gov.co - Comisión de regulación de comunicaciones (CRC) www.crcom.gov

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. Según el artículo 779 del código del comercio después del vencimiento de la presente Factura causara Intereses de acuerdo a la tasa máxima legal autorizada. Iva Régimen Común Somos retenedores de IVA, Somos grandes contribuyentes según resolución N° 000076 del 01-12-2016 Numeración Autorizada Según Resolución No. 18762007489989 de 2018-03-23 Rango Autorizado de Facturación desde MECO-800001 Hasta MECO-999999 vigencia 18 meses Factura Electrónica. Domicilio principal Calle 55 71-57, Bogota. "Somos Autorretenedores Según Resolución No.001350 del 25-02-2015"



(415)7709998018440(8020)930003673339000000000019218500

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CCE DPTO ADMIN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DAPRE



FACTURA DE VENTAMECO No. MECO864413

IDENTIFICACION: 899999083-0

TOTAL FACTURA MES: 19.218.500,00

CUFE:81f78c7d19cee8c9f3e346f6a8484ae9c6a941a6

FIRMA ELECTRÓNICA

CONTENIDO TÉCNICO 3a62e618f6e7aebb403b65ff027b047c8e82cad5

Entidad que nos vigila:

SIC: Cra 13 No. 27 - 00, Pisos. 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10. Bogotá D.C. Línea Gratuita Nacional: 018000 910 165
Sitio Web: www.sic.gov.co

Correo Electrónico Soporte Técnico: centrodegestion@mediacommerce.net.co

SERVICIO AL CLIENTE:**Líneas Directas de Atención:**

Armenia: (6) 735 98 87	Buga: (2) 239 14 90	Manizales: (6) 891 89 80	Pasto: (2) 736 50 50	Soledad: (5) 3930024
B/quilla: (5) 385 12 22	Cali: (2) 487 20 40	Medellin: (4) 605 24 24	Pereira: (6) 340 10 04	Tuluá: (2) 235 99 80
Bogotá: (1) 743 74 00	Cartagena: (5) 693 09 99	Montería: (4) 789 89 22	Popayán: (2) 836 81 33	Tunja: (8) 747 09 99
B/manga: (7) 697 30 00	Cúcuta: (7) 594 30 00	Neiva: (8) 863 10 00	Sta Marta: (5) 436 61 99	Valledupar: (5) 589 41 41
Buenaventura: (2) 2978060	Ibagué: (8) 277 10 00	Palmira: (2) 287 90 88	Sincelejo: (5) 276 20 00	Villavicencio: (8) 684 95 95

Línea Gratuita Nacional: 018000 112 862

Correo Electrónico de Servicio al Cliente: solucion1@mediacommerce.net.co ; solucion2@mc.net.co

Puntos de Atención:

Barranquilla: Cra 44 # 85 - 77 - Barrio La Campiña
Bogotá: Calle 55 # 71 - 57 - Barrio Normandia
Cartagena: Av. Crisantoluque # 45 -119
Cúcuta: Av. 0 #16 - 47 Oficina 201 - Edificio La Fuente
Cali: Calle 40N # 2G - 67 - Barrio La Merced
Floridablanca: Cra 22C # 35^a - 57 - Barrio Cañaveral Plaza
Ibagué: Cra 4C # 39-87 - Barrio La Macarena Parte Alta
Montería: Cra 4 # 48 - 54 - Barrio Villa del Río

Montería: Cra 4 # 48 - 54 - Barrio Villa del Río
Neiva: Calle 11 # 16 - 85 - Barrio Calixto
Pasto: Cra 40 # 19 - 90 - Barrio Palermo
Pereira: Av. 30 de Agosto # 87 - 787 - Barrio Belmonte
Sincelejo: Cra 16 # 27 - 01 - Barrio Cruz de Colorado
Tunja: Transversal 11 # 28A - 59 - Barrio Maldonado
Valledupar: Cra 18A # 13C - 04 - Barrio San Vicente
Villavicencio: Cra 39 # 33 - 13 - Barrio Barzal

Puntos de Pago:

- Banco AV Villas
- Banco de Occidente
- Banco Caja Social
- Banco Davivienda
- Banco Colpatria
- Banco BBVA
- MovilRed
- Efecty (Se debe llevar el número de referencia que se encuentra en la factura)
- Vía Baloto (Se debe llevar el número del convenio 950669 y el número de referencia que se encuentra en la factura)
- Redeban Multicolor -RBM- (Se debe llevar el número de servicio 5504 y el número de referencia que se encuentra en la factura)

Pagos Seguros en Línea

Realice los pagos de sus facturas Media Commerce, ingresando a nuestra página web www.mediacommerce.co en la opción "Pague aquí su factura"

En caso de presentar una reclamación en relación con el monto facturado antes de la fecha de pago oportuno señalado en la factura, el usuario podrá proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación.



REPORTE DE DISPONIBILIDAD POR SEDE CCE DPTO ADMIN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 36733

MEDIA
S O L U C I O N E S

ITEM	CIUDAD	SEDE	BW	INDISPONIBILIDAD MENSUAL (Horas)	DISPONIBILIDAD MENSUAL (%)	VALOR MENSUAL ANTES IVA	VALOR MENSUAL	DESCUENTO INDISPONIBILIDAD	DIAS A FACTURAR	VALOR A FACTURAR
5	CARTAGENA	Fuerte Manzanillo, Cartagena De Indias (Distrito T	4096	0,00	0%	\$ 343.500,00	\$ 408.765,00	-	30	\$ 408.765,00
7	TOCANCIPA	1.5 Km vía Briceño, Zipaquirá Vda. Verganzo S. Tib	0	0,00	0%	\$ 3.336.900,00	\$ 3.970.911,00	-	30	\$ 3.970.911,00
9	TOCANCIPA	1.5 Km vía Briceño, Zipaquirá Vda. Verganzo S. Tib	100	0,00	0%	\$ 11.999.999,98	\$ 14.280.000,00	-	30	\$ 14.280.000,00
10	BOGOTA	carrera 45 # 26-33 RTVC	0	0,00	0%	\$ 469.600,01	\$ 558.824,00	-	30	\$ 558.824,00
						\$ 16.149.999,99	\$ 19.218.500,00	-		\$ 19.218.500,00

Periodo del 01/12/18 al 30/12/18	
Valor de los servicios	\$ 16.150.000,00
Dcto Indisponibilidad	\$ -
Otros servicios	\$ -
Subtotal Factura	\$ 16.150.000,00
IVA 19%	\$ 3.068.500,00
Total Factura	\$ 19.218.500,00



e

Obrando en mi calidad de Revisor Fiscal de:
MEDIA COMMERCE S.A.S
NIT 819.006.966-8

CERTIFICO:

1. Que para los efectos de esta certificación he obtenido de la gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las técnicas de interventoría de cuentas.

2. Que de acuerdo con los registros contables y documentación soporte la compañía ha cumplido con el pago y presentación oportuna de los últimos seis (6) meses en los siguientes conceptos:

- Aporte al sistema de seguridad social
- Aporte a los fondos de pensiones y cesantías
- Aportes parafiscales
- Aportes riesgos profesionales

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide en Pereira a los siete (7) días del mes de diciembre del año 2018, a solicitud de la administración de la compañía.

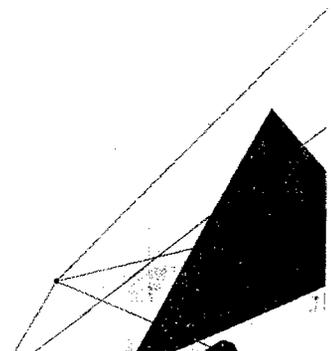


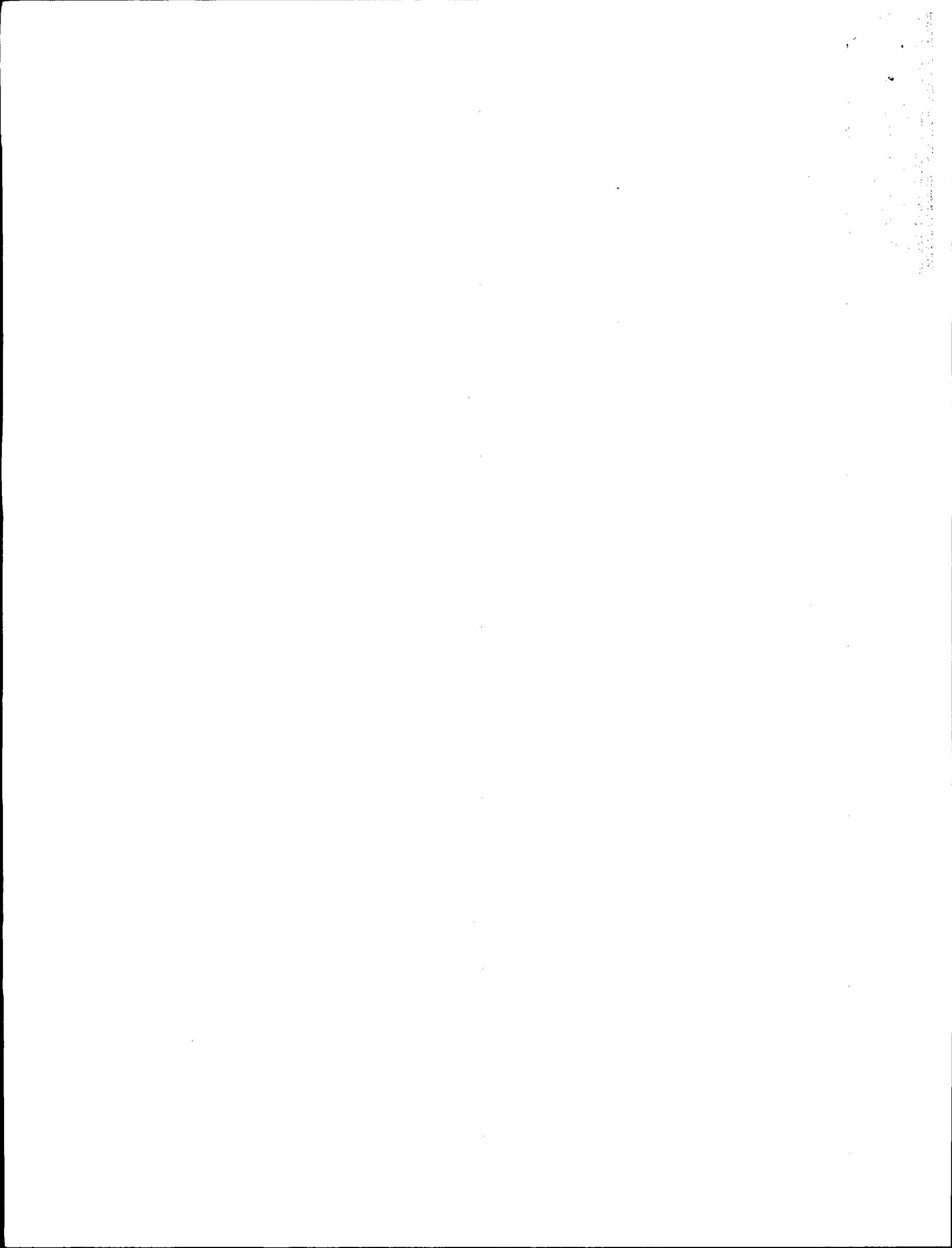
MARTHA LILIANA GUEVARA GALLEGO
Revisor Fiscal
T.P. No. 50571- T

MEDIA[®]
commerce



Tel: +57 (6) 340 1004 | Fax: +57 (6) 311 2700 ext 11006
Avenida 30 de Agosto No. 87-787 | Pereira - Risaralda - Colombia





Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819006966	8	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 87-787	PEREIRA-RISARALDA	3311125	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-11	2018-12	392981655	8486690272	E	2018/12/17	2018/12/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$418,721,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	

AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				795	\$242,688,900	\$0	\$0	\$242,688,900	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	61	\$18,347,800	\$0	\$0	\$18,347,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	98	\$33,539,400	\$0	\$0	\$33,539,400	
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	6	\$3,382,600	\$0	\$0	\$3,382,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	381	\$105,501,100	\$0	\$0	\$105,501,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	249	\$81,918,000	\$0	\$0	\$81,918,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				841	\$21,489,900	\$0	\$0	\$21,489,900	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	841	\$21,489,900	\$0	\$0	\$21,489,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 22)				796	\$59,090,100	\$0	\$0	\$59,090,100	
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	10	\$556,700	\$0	\$0	\$556,700	
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	27	\$2,128,300	\$0	\$0	\$2,128,300	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	16	\$721,100	\$0	\$0	\$721,100	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	26	\$1,229,100	\$0	\$0	\$1,229,100	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	10	\$505,300	\$0	\$0	\$505,300	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	2	\$144,500	\$0	\$0	\$144,500	
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	11	\$488,300	\$0	\$0	\$488,300	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	54	\$3,482,200	\$0	\$0	\$3,482,200	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	36	\$3,538,700	\$0	\$0	\$3,538,700	
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	16	\$1,170,900	\$0	\$0	\$1,170,900	
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	3	\$127,900	\$0	\$0	\$127,900	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	16	\$1,027,300	\$0	\$0	\$1,027,300	
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	11	\$538,500	\$0	\$0	\$538,500	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	344	\$28,798,200	\$0	\$0	\$28,798,200	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	66	\$3,926,300	\$0	\$0	\$3,926,300	
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	8	\$644,500	\$0	\$0	\$644,500	
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	6	\$264,700	\$0	\$0	\$264,700	
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	14	\$1,017,700	\$0	\$0	\$1,017,700	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	14	\$782,300	\$0	\$0	\$782,300	
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	7	\$349,300	\$0	\$0	\$349,300	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	79	\$6,508,200	\$0	\$0	\$6,508,200	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	20	\$1,140,100	\$0	\$0	\$1,140,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 26)				841	\$83,362,000	\$0	\$0	\$83,362,000	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$1,180,600	\$0	\$0	\$1,180,600	
AMBUQ	ESSC76	818,000,140	0	4	\$231,000	\$0	\$0	\$231,000	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	9	\$619,600	\$0	\$0	\$619,600	
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	\$41,100	\$0	\$0	\$41,100	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$43,700	\$0	\$0	\$43,700	
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$51,700	\$0	\$0	\$51,700	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	8	\$537,200	\$0	\$0	\$537,200	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	18	\$1,372,200	\$0	\$0	\$1,372,200	
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	1	\$48,900	\$0	\$0	\$48,900	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	99	\$9,664,100	\$0	\$0	\$9,664,100	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	8	\$420,200	\$0	\$0	\$420,200	

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819006966	8	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 87-787	PEREIRA-RISARALDA	3311125	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2018-11	2018-12	392981655	8486690272	E	2018/12/17	2018/12/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$418,721,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	6	\$552,800	\$0	\$0	\$552,800
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	\$37,200	\$0	\$0	\$37,200
EMSSANAR	ESSC18	814,000,337	1	7	\$280,500	\$0	\$0	\$280,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	124	\$17,371,400	\$0	\$0	\$17,371,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	30	\$1,935,000	\$0	\$0	\$1,935,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	104	\$6,379,600	\$0	\$0	\$6,379,600
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	4	\$221,200	\$0	\$0	\$221,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	\$184,500	\$0	\$0	\$184,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	66	\$4,641,400	\$0	\$0	\$4,641,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$27,800	\$0	\$0	\$27,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	129	\$11,962,900	\$0	\$0	\$11,962,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	124	\$12,421,900	\$0	\$0	\$12,421,900
SALUDVIDA	EPS033	830,074,184	5	1	\$51,700	\$0	\$0	\$51,700
SALUDVIDA S.A. EPS MOVILIDAD	EPS033	830,074,184	5	1	\$5,900	\$0	\$0	\$5,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	88	\$13,077,900	\$0	\$0	\$13,077,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				24	\$7,254,300	\$0	\$0	\$7,254,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	24	\$7,254,300	\$0	\$0	\$7,254,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				24	\$4,836,600	\$0	\$0	\$4,836,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	24	\$4,836,600	\$0	\$0	\$4,836,600
TOTAL				841	\$418,721,800	\$0	\$0	\$418,721,800

Ingeniero
ALEX MAURICIO ESCALLON CONTRERAS
CCE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Cra 7 -26 20 Bogotá, 11101
Bogotá

Ref.: Servicio de Conectividad Orden 33858

Tema: Envío de Facturas No 864413

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito enviar copia de la factura MECO 864413 correspondiente al periodo de diciembre 2018, la factura electrónica se envía al correo facturaelectronica@presidencia.gov.co o contacto@presidencia.gov.co adicional envío los siguientes documentos:

- Certificado y planillas de parafiscal

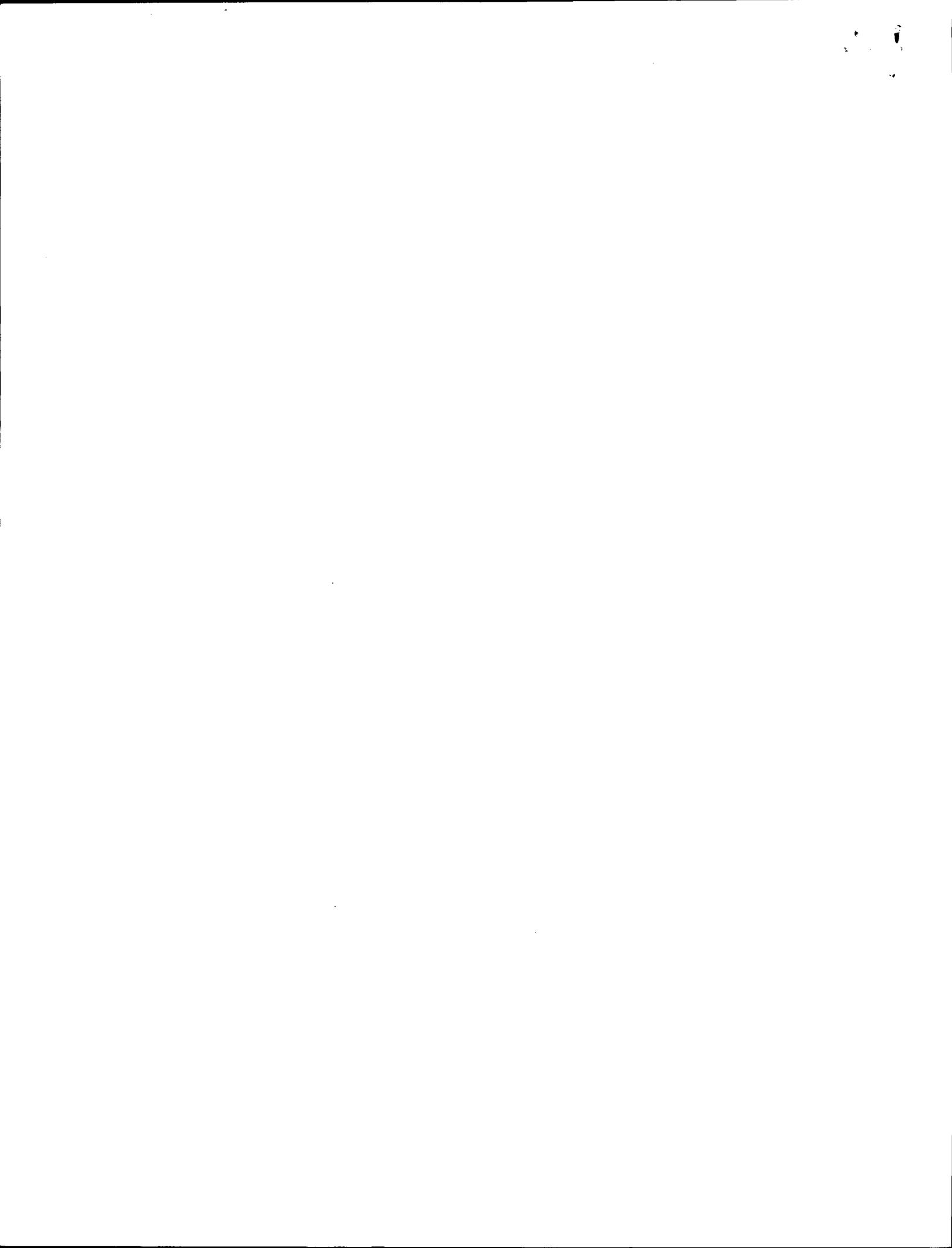
Nota: Por favor tener en cuenta toda reclamación sobre la factura debe ser antes del vencimiento de esta. Si la reclamación se da después del vencimiento los ajustes necesarios se harán en la facturación siguiente.

Cordialmente;

YUDY ANDREA GIRALDO

Directora de Proyectos Colombia compra

	
EXT18-00136593	
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	
Fecha y Hora: 19/12/2018 11:39:50 a. m.	Clave: VsUWFKeY
Folios 12	
Pasa A: AREA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
Ingreso: Ventanilla	
Link: https://psqr.presidencia.gov.co/Publico/VerifyDocument	
<small>Respetado Ciudadano, para verificar el estado de su solicitud y dependencia competente asignada para su trámite puede consultar el Link, con su número de radicado identificado con las iniciales EXT y su Clave. Para cualquier información cite el No. de Radicación y la oficina. Teléfono: (57) 1 562-9300 - Bogotá, D. C.</small>	





**El futuro
es de todos**

**Presidencia
de la República**

ORDEN DE COMPRA **33858** – DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CONECTIVIDAD II, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.

INFORME DE ACTIVIDADES

<p>Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras. Implementar canales de replicación geográficamente dispersos. Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.</p>
<p>Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 31/07/2019</p>
<p>Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de diciembre de 2018</p>
<p>ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO</p>
<p><i>Como supervisor certifico que se recibió a satisfacción el bien y/o servicio descrito a continuación:</i></p> <p><i>En el mes los canales acceso al centro de datos alternativo, Cartagena, Internet Contingencia, RTVC reportaron uso normal sin reportar caídas.</i></p> <p><i>Se continúa con la prestación del servicio de contingencia a todos los usuarios dentro de los acuerdos de niveles de servicio establecidos con las áreas.</i></p> <p><i>El canal de Internet reportó uso normal, no se reportaron caídas durante el periodo, se continúa prestando normalmente el servicio de internet a todos los usuarios dentro de los acuerdos de niveles de servicio establecidos con las áreas. El tráfico Máximo Entrante del mes: 9,37 (4%) Mb/s y Máximo Saliente: 7.56 (3 %) Mb/s, se presentó normalidad en el uso del servicio del canal principal.</i></p> <p><i>Se adjuntan las imágenes de la herramienta de monitoreo en la cual se evidencia la disponibilidad de los canales.</i></p>



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras.

Implementar canales de replicación geográficamente dispersos. Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alterno de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 31/07/2019

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de diciembre de 2018

❖ Canal de Internet Palacio de Nariño Principal:

Graph Filters

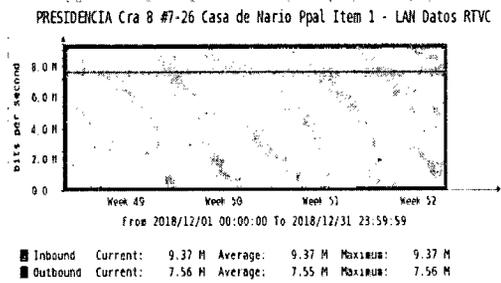
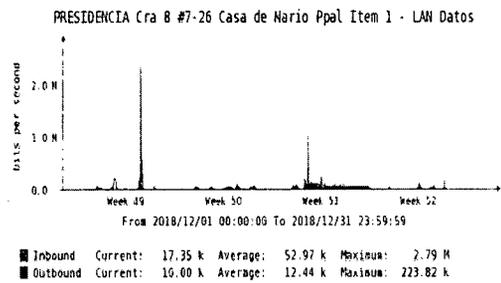
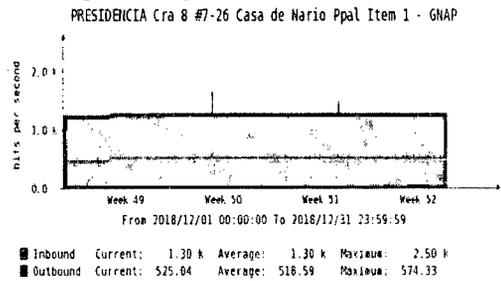
Presets: This Month From: 2018-12-01 00:00 To: 2018-12-31 23:59 1 Month Refresh Clear

Search: Graphs per Page: 10 Thumbnails: Go Clear

Showing All Graphs

Tree: CCE DPTO ADMIN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DAPRE -> Host: PRESIDENCIA Cra 8 #7-26 Casa de Nariño Ppal
Item 1

Graph Template: Internet - Traffic (102/502)



Showing All Graphs



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras.
Implementar canales de replicación geográficamente dispersos. Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 31/07/2019

Periodo de prestación del servicio: Del 1 al 31 de diciembre de 2018

❖ Canal de Internet Palacio de Nariño Backup

Graph Filters

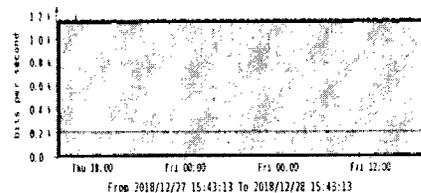
Presets: Last Day From: 2018-12-27 15:43 To: 2018-12-28 15:43 1 Month Refresh Clear

Search: Graphs per Page: 10 Thumbnails: Go Clear

Showing All Graphs

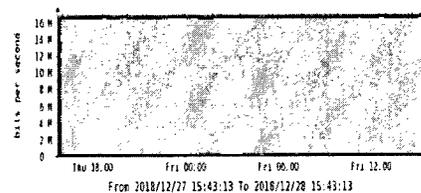
TRENCE DPTO ADMIN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DAPRES - Presidencia Cra 8 # 7-26 Casa de Nariño Bkp
Item 2

PRESIDENCIA Cra 8 # 7-26 Casa de Nariño Bkp Item 2 - LAN Datos



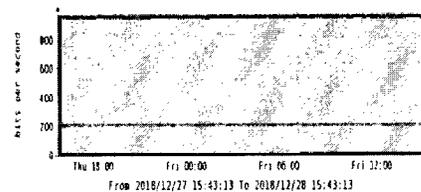
Inbound Current: 1.16 k Average: 1.17 k Maximum: 1.21 k
Outbound Current: 213.94 Average: 213.42 Maximum: 221.72

PRESIDENCIA Cra 8 # 7-26 Casa de Nariño Bkp Item 2 - LAN Datos RTVC



Inbound Current: 16.91 M Average: 16.92 M Maximum: 16.97 M
Outbound Current: 0.00 Average: 0.00 Maximum: 0.00

PRESIDENCIA Cra 8 # 7-26 Casa de Nariño Bkp Item 2 - LAN GNAP



Inbound Current: 971.81 Average: 966.22 Maximum: 974.78
Outbound Current: 213.24 Average: 213.36 Maximum: 217.55



El futuro
es de todos

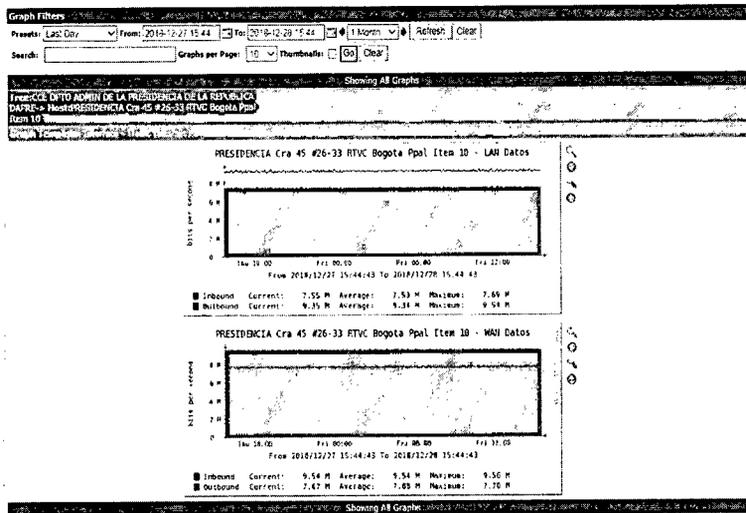
Presidencia
de la República

Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras. Implementar canales de replicación geográficamente dispersos. Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

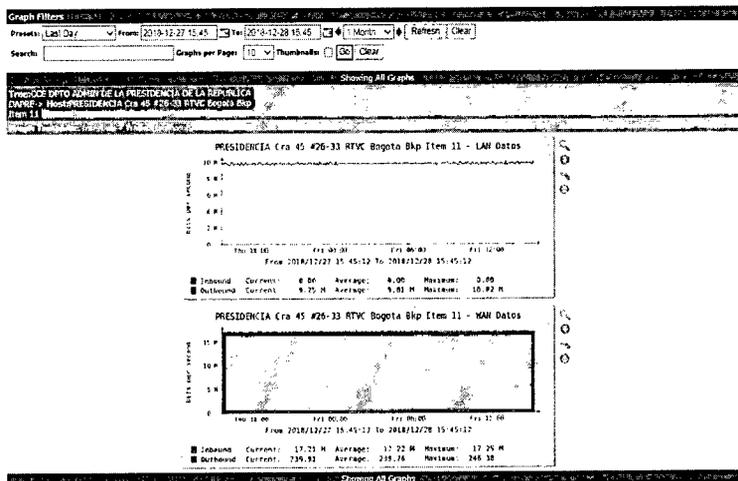
Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 31/07/2019

Periodo de prestación del servicio: Del 1 al 31 de diciembre de 2018

❖ Presidencia Cra. 45 # 26-33 RTVC Bogota Principal:



❖ Presidencia Cra. 45 # 26-33 RTVC Bogota Backup:





El futuro
es de todos

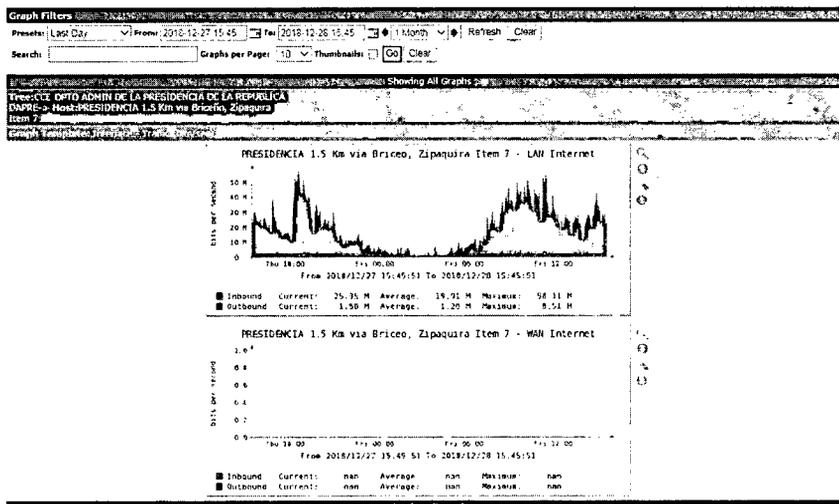
Presidencia
de la República

Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras.
Implementar canales de replicación geográficamente dispersos. Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alterno de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

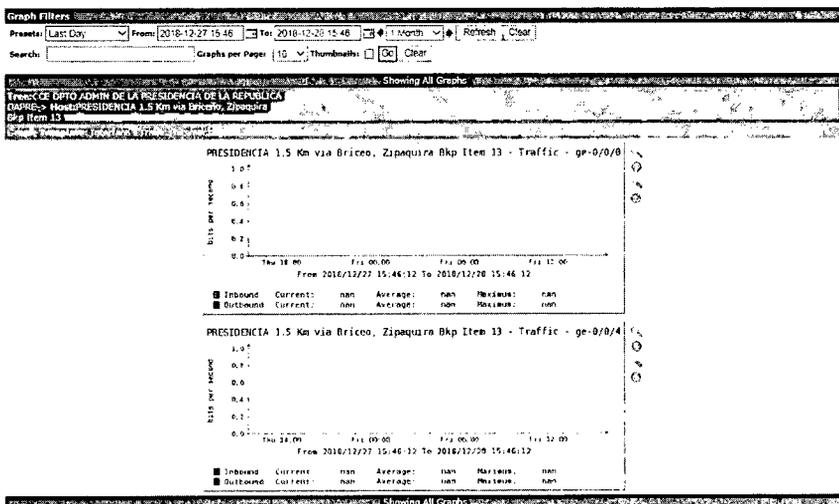
Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 31/07/2019

Periodo de prestación del servicio: Del 1 al 31 de diciembre de 2018

❖ Presidencia 1.5 Km vía Briceño, Zipaquirá Principal:



❖ Presidencia 1.5 Km vía Briceño, Zipaquirá Backup:





**El futuro
es de todos**

**Presidencia
de la República**

Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras.

Implementar canales de replicación geográficamente dispersos. Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 31/07/2019

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de diciembre de 2018

De acuerdo a la herramienta de monitoreo en las gráficas se puede evidenciar que en el periodo medido se prestó el servicio de Internet sin pérdida del servicio.


ALEX MAURICIO ESCALLON CONTRERAS
Jefe Área de Tecnologías y Sistemas de Información
Supervisor

